



Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del cuatro de noviembre de dos mil veinte, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS CATORCE HORAS DEL JUEVES CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-25/2020**, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por Jorge Emilio Hernández Mata, en su calidad de apoderado legal de Héctor Armando Cabada Alvídrez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Juárez, en contra de la omisión del Instituto Estatal Electoral de dar respuesta a su escrito de petición.

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **Cuadernillo Incidental 1-JDC-19/2020**, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por Jorge Emilio Hernández Mata, en su calidad de apoderado legal de Héctor Armando Cabada Alvídrez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Juárez, en contra del Acuerdo Plenario emitido en el expediente JDC-19/2020, en la que se ordeno el reencauzamiento del medio de impugnación al Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General